

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 22 de febrero de 2023

Inicio del cronograma de sesiones ordinarias

Quería comenzar saludándoles en el inicio del cronograma de sesiones ordinarias del Consejo, desearles a todos un buen año, un año mejor que lo que imaginamos -como ya dijéramos- y convocarles nuevamente al trabajo intenso, que es necesario para el gobierno colegiado de esta Universidad.

Afrontamos –según hemos estado conversando entre muchos un año complejo, con un calendario electoral que tendrá prácticamente todos los meses algún evento cuyo desarrollo y resultado seguramente incidirán en el mapa político. En estas circunstancias, nuestra Universidad se propone avanzar en políticas importantes, como la planificación de la docencia incorporando bimodalidad y educación a distancia, la evaluación de la incorporación del trabajo remoto al trabajo docente, la formulación de un nuevo reglamento de acciones de desarrollo tecnológico y social, la acreditación de carreras según cronograma de la CONEAU o el avance en el diseño de los planes de estudio de las nueve carreras nuevas que esta Universidad aprobó el año pasado.

Además, conmemoraremos los 30 años de la apertura de nuestra Universidad en una serie de eventos que serán oportunidad para hacer un balance de lo que ha significado la creación de universidades en el conurbano -de aquella generación de universidades creadas en el conurbano- para la expansión del derecho a la educación superior, para la formación de profesionales en áreas nuevas, para el desarrollo local y para la generación de conocimientos.

Nos espera, entonces, un año intenso, en cierto modo previsible y, en muchos aspectos, imprevisible, y espero que podamos afrontarlo trabajando conjuntamente.

Tareas desarrolladas durante enero

Quiero empezar el Informe de gestión propiamente dicho con un detalle de las tareas que tuvieron lugar cuando la mayoría de la Universidad estaba en receso.

Comienzo por la Secretaría de Administración, sin dudas, la Secretaría del Gabinete más comprometida en las tareas que se realizaron durante el mes de enero.

La Dirección General Económico Financiera trabajó en las tareas necesarias para garantizar el cierre del ejercicio 2022 y la apertura del ejercicio 2023.

La Dirección General de Personal trabajó en temas relacionados con las liquidaciones de sueldos de diciembre y enero, incluyendo las numerosas renovaciones que requieren una tramitación más atareada, que irá disminuyendo a medida que los concursos vayan logrando la estabilidad de la gente año tras año.

La Dirección General de Infraestructura continuó con la supervisión de las obras en curso, a las que me voy a referir después.

La Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales trabajó en los temas de rutina de mantenimiento e intervino como puede haber sido visible si entraron por el estacionamiento en las tareas de pintura del Módulo 3, pasillo central.

La Secretaría de Investigación, como todas, trabajó en el cierre de movimientos financieros, pero tanto esta Secretaría, como la de Desarrollo Tecnológico y Social, teniendo en cuenta que gestionan numerosas convocatorias con fondos externos, estuvieron trabajando en las rendiciones administrativas de muchas de esas convocatorias. En el caso de la Secretaría de Investigación, en la carga de fichas de acreditaciones de CONEAU y en la digitalización de

registros de avales a presentaciones diversas para subirlos a SUDOCU y poder descartar papel.

Las tres direcciones de la Biblioteca trabajaron en procesos de organización del material que ingresó por compra, por canje o por donación, y en limpieza y organización del espacio de trabajo y planificación del Control de Inventario; en elaboración de informes que solicita la Secretaría Académica, que hacen falta para acreditar carreras ante la CONEAU y en la conformación de una colección de material adaptado por el área para su recuperación y para avanzar en la conformación del archivo personal, su disposición física y recuperación.

Se realizaron tareas de control de *stock* en la librería y en los depósitos, complementarias al inventario de fin de año. Se realizó una limpieza y ordenamiento del depósito principal de la editorial; búsqueda, selección y resguardo de material sensible de la editorial, como cesiones de derechos, contratos, remitos; conteo y ordenamiento de ejemplares de guarda de libros; conteo del depósito de la librería destinado a libros que no son de la Editorial. Además, se trabajó en la devolución de material pedida por un proveedor con la búsqueda y procesamiento de más de 500 ejemplares de distintas secciones y editoriales.

En Secretaría Académica, la Bedelía trabajó desde el 23 de enero por consultas por talleres iniciales y trámites de simultaneidad. El equipo de Desarrollo Estudiantil, realizando orientaciones a ingresantes, acompañando las cursadas de talleres iniciales, que comenzaron hace ya dos semanas una semana, perdón, y planificación de charlas; y la Dirección de Pedagogía y Desarrollo Curricular, en el proceso de acreditación de carreras, del que volveremos a hablar en el curso de la sesión.

La Secretaría Legal y Técnica, en la Dirección de Protocolización y Digesto, siguió trabajando en el mes de enero, teniendo en cuenta el trabajo pendiente y el inicio de las actividades en febrero, que es un período en el que aumenta mucho el volumen de expedientes que ingresan al área.

Quiero decirles que hay un atraso promedio que viene de la pandemia y lo estamos recuperando desde hace mucho tiempo, que en este momento alcanza algo así como un promedio de 300 expedientes al mes. Consultamos al área sobre cómo podría mejorarse el desarrollo de sus tareas, nos solicitaron un equipamiento específico, que ya fue provisto, y pensamos que en estas condiciones probablemente el trabajo pueda hacerse con otro ritmo.

La Dirección Mesa de Entradas y Archivo permaneció abierta, como parte de sus funciones, para recibir documentación en general que se dirige a la Universidad o de tramitación interna. Se atendieron y recibieron consultas e informaciones en la mesa virtual y se avanzó en varias etapas del proceso de digitalización, con el resultado de la confección de futuras disposiciones para eliminar más de 140 expedientes.

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social estuvo trabajando en la formulación y presentación de una convocatoria, la convocatoria PRÓCER II, que llegó algo así como el 29 de diciembre, que cerraba algo así como el 15 de enero, y en un tiempo realmente récord se pudo producir la presentación y el proyecto ya fue evaluado, ya fue aprobado y va a comenzar su ejecución en el mes de marzo de 2023. Todo eso ocurrió en un mes en el que llegan distintas convocatorias con fechas de cierre más o menos perentorias; esta era la más urgente de todas.

Es claro que los trabajadores que han realizado tareas durante enero o parte de enero toman su licencia anual ordinaria en otros momentos del año y, en ese sentido, se trata de una organización usual en el trabajo de estos equipos, así como es indispensable el trabajo durante todos los meses, de febrero a diciembre, de los otros equipos y de los docentes de la

Universidad. Pero no por usual esta tarea es conocida; por lo menos yo hasta que tuve la oportunidad de ser Rectora no la conocía con tanto detalle y me pareció oportuno conocerla, compartirla con ustedes y ponerla en conocimiento de todos ustedes.

Avance de las obras de infraestructura

Quiero referirme brevemente al avance en las obras de infraestructura.

Empiezo por el Módulo 10, de laboratorios y talleres. Se encuentra con un avance de obra del 75 por ciento. La empresa prevé la finalización a fin de abril sabemos que puede haber algún desfasaje. El pasado viernes realizamos con el Gabinete una visita a la obra y conversamos sobre las posibles dificultades en el contexto presente. Un aspecto favorable es que se ha realizado el acopio de materiales que se requieren para la etapa final, de modo que no está en riesgo la provisión de materiales por eventuales faltantes. Esto en el contexto económico en el que nos encontramos me parece especialmente digno de comentar.

También, sobre la obra del Módulo 9, bar comedor, ustedes seguramente han tenido ya oportunidad de observar la ejecución de la obra de ampliación que durante el mes de febrero alcanza un 85 por ciento de la ejecución. Esta semana van a poder observar el montaje de los losetones sobre la estructura metálica de lo que será la terraza de ampliación. Se estima finalizar la obra durante el mes de abril.

Y están concluyendo, en su primera etapa, las tareas de impermeabilización del segundo piso de la UByD y de la planta baja en la zona circulante, quedando pendiente una segunda etapa para ejecutar durante este año.

Inscripciones a talleres y al primer semestre

Paso a informar ahora acerca del proceso de inscripción a talleres iniciales y a materias anuales y del primer semestre. Esta es una información que, como saben quienes se han desempeñado como consejeros en anteriores ciclos de gobierno, se presenta siempre para conocimiento del Consejo Superior.

Por cierto, en la primera semana de febrero recibimos una presentación del consejero Gambino sobre estos mismos temas, a la que dimos tratamiento como solicitud de información y que esperamos resulte atendida en este informe.

La Secretaria Académica de la Universidad, Natalia González, informa:

Sra. González.- Respecto a los talleres iniciales, tuvimos 2.760 inscripciones de estudiantes para un conjunto inicial de 110 comisiones y una capacidad de 3.924 cupos distribuidos en todos los talleres iniciales. Luego, de la lista de espera, que fue procesada en forma completa, incorporamos y se abrieron 18 comisiones, completando un total de 55 comisiones del Taller de Lectura y Escritura, 23 comisiones del Taller Obligatorio del Área de Matemática, 37 comisiones del Taller de Ciencias Exactas, 6 comisiones del Taller de Ciencias Humanas, 6 comisiones del Taller de Ciencias Sociales y 1 comisión del Taller de Ciencias Experimentales. Por lo tanto, logramos cubrir 4.990 cupos distribuidos en todos los talleres iniciales. No pudimos cubrir con todos los y las estudiantes que se anotaron en la lista de espera. La lista de espera permaneció abierta, incluso 24 horas después de cerrada la inscripción, por si existían estudiantes que no habían alcanzado a inscribirse.

De todos modos, debo mencionar que siempre ocurre que un conjunto de estudiantes que se matriculan a la Universidad luego no se anota en las asignaturas de talleres iniciales. En

relación con este conjunto de estudiantes lo que solemos hacer es remitirles un correo electrónico recordándoles cuál es la siguiente fecha de inscripción en talleres iniciales para cursar durante el segundo trimestre. Por supuesto, también recibimos consulta desde el equipo de Desarrollo Estudiantil y de Informes y de Bedelía y, en todos los casos, damos respuesta a esas consultas.

Con relación a las inscripciones del primer semestre, recién vamos por la primera vuelta de inscripciones. Nos queda un segundo período, que se va a desarrollar desde el 28 de febrero al 2 de marzo. Tuvimos una oferta de 786 comisiones: 762 comisiones de materias semestrales y 24 de materias anuales. De ese conjunto, 212 comisiones se están ofertando en el formato de bimodalidad y 550 en el formato de materias presenciales al ciento por ciento.

Con relación a este tema, lo que quisiera aclarar, que es una consulta que nos acercan frecuentemente los y las estudiantes, tiene que ver con los criterios que se utilizan para dar de baja cuando se sobrepasa, digamos, la capacidad de alguna comisión. Quisiera recordar que las inscripciones en la primera vuelta no se realizan con capacidad de comisión; se reciben las inscripciones de todas y todos los estudiantes. Recién luego de la primera vuelta de inscripción se hace un análisis respecto de lo recepcionado.

Con relación a eso, el primer trabajo que realiza la Dirección de Planificación de la Secretaría tiene que ver con balancear comisiones. Nosotros tenemos comisiones de algunas asignaturas o muchas comisiones donde de repente tenemos en el mismo día y horarios en algunas comisiones muy pocos inscriptos y en otras muchos. Entonces, lo que se hace es un trabajo de balancear esas comisiones y hacer un análisis en consulta con Secretarios y Secretarías Académicas de Institutos respecto de si hay alguna comisión con la capacidad sobrepasada para desdoblar esas comisiones.

En la primera vuelta de inscripción recibimos 24.046 inscripciones, un total de 9.785 personas. El criterio que se utiliza en caso de sobrepasar la capacidad de una comisión es evaluar la cantidad de inscripciones que tiene esa persona. El sistema automáticamente, con el acompañamiento de la DGSyTI, lo que hace es dar de baja a las personas que a mayor cantidad de materias se encuentran inscriptas. Por supuesto que esa persona tiene la opción de volver a inscribirse en la segunda vuelta.

En el marco del Comité de Formación venimos ya hace un tiempo, y luego del período de la pandemia, haciendo un análisis, de la mano también con alguna información que fue surgiendo del Proceso de Autoevaluación Institucional, respecto del comportamiento de nuestras y nuestros estudiantes al momento de inscribirse. En relación a eso, pudimos identificar que tenemos mucha cantidad de estudiantes inscriptos a más de una carrera. Esto en el proyecto de autoevaluación institucional estaba detallado, pero solamente para que tengan algún ejemplo tenemos 6 estudiantes inscriptos a 7 carreras, 13 estudiantes inscriptos a 6 carreras, 48 estudiantes inscriptos a 5 carreras, 171 estudiantes inscriptos a 4 carreras, 961 estudiantes inscriptos a 3 carreras, 5.153 estudiantes inscriptos a 2 carreras.

De este modo fue que se decidió, en el marco del Comité de Formación, establecer un período para la solicitud de simultaneidad de carreras, que está detallado en el Calendario Académico ya desde el Calendario Académico del año pasado, y limitar la simultaneidad a tres carreras.

También, desde el equipo de Desarrollo Estudiantil se ha contactado a muchos estudiantes para orientarlos respecto de cómo avanzar en sus trayectorias académicas y optar por una carrera en primer lugar.

Otra cuestión que también identificamos es la inscripción a materias que ya tienen regularizadas. El primer semestre del año pasado, recordarán ustedes, tuvimos comisiones con muchas inscripciones y ahí identificamos que entre un 10 y un 15 por ciento de las inscripciones corresponden a estudiantes que ya tienen regularizada la asignatura. Eso provoca, por un lado, que la persona, cuando se inscribe a la asignatura, renuncia a la regularidad y entonces tiene que volver a cursar la asignatura y, por otro lado, ocupa una vacante que podría utilizar un estudiante que aún no pudo cursar en primera vuelta esa asignatura. De modo que, a partir del

segundo semestre de 2022, tras un acuerdo del Comité de Formación, se limitó la inscripción a materias que ya tienen regularizadas y solo pueden hacerlo en la segunda vuelta de inscripción.

Esto se identifica y se visibiliza claramente en la cantidad de inscripciones que recibimos en las materias iniciales, que son en general las que tienen mayor demanda. Nuestras y nuestros estudiantes, muchos y muchas eligen cursar una asignatura, y al ver que no la pueden promocionar, se vuelven a inscribir, de manera que estudiantes que quieren cursar por primera vez esas asignaturas iniciales encuentran los cupos cubiertos.

De esta manera, en la primera vuelta limitamos la inscripción no permitiendo que se inscriban aquellos que ya la tienen regularizada. En la segunda vuelta, eso ya se encuentra habilitado.

Por supuesto que la consulta inmediata de las agrupaciones estudiantiles fue “bueno, pero si alguien tiene alguna dificultad para dar el examen final, por qué no se permite eso”. Para ello, desde el segundo semestre del año pasado para la mesa complementaria del mes de octubre y también para las mesas finales del mes de diciembre, instrumentamos un taller armado con el equipo de Desarrollo Estudiantil y con el acompañamiento del equipo de ALED, del Instituto del Desarrollo Humano, que se llamó “Temores y dificultades ante exámenes finales. Orientaciones para su abordaje”. Nos acompañó también el equipo de ALED porque este dispositivo tuvo dos instancias: una primera destinada a los y las estudiantes en los dos primeros talleres se inscribieron más de 100 estudiantes, y una segunda instancia donde se trabajó con los docentes de aquellas materias cuyos estudiantes vuelven a anotarse para cursarla. Entonces, hicimos un trabajo en esas dos líneas.

Otra información que estaban solicitando tenía que ver con cuál es el criterio para dar de baja. Como mencioné, no hay un coeficiente. Esta es una consulta que nos llega habitualmente por parte de los estudiantes. No hay un coeficiente. Simplemente el sistema, una vez que se sobrepasa la capacidad de esa asignatura, lo que hace es ir dando de baja a los estudiantes que se encuentran inscriptos en mayor cantidad de asignaturas. Cuando encuentra dos estudiantes que están en una misma situación, selecciona en forma aleatoria y por sorteo. Ese es el modo que hemos encontrado por el momento para ajustarnos a la capacidad.

De todas maneras algo que ya mencionamos en otras oportunidades, esto se da en una concentración de asignaturas. Habitualmente, en materias iniciales, como pueden ser PSEC, el Taller de Lectura y Escritura en las disciplinas, Introducción a la Matemática, Introducción a la Programación, Química General, Álgebra Lineal, y también en algunas materias requisito, como pueden ser el Taller de Utilitarios o los idiomas. En estos últimos dos casos, en el caso de las asignaturas requisito, además, desde el año pasado -en Inglés ya se venía siendo- instrumentamos para el Taller de Utilitarios dos nuevas modalidades. Una, que es la cursada del taller en modalidad completamente a distancia habilitado por el plan de estudios, y la otra opción es que, mediante un examen, puedan acreditar esa asignatura, de manera que, si bien hay mucha demanda del Taller de Utilitarios, estamos ofertando otras opciones para que los estudiantes puedan acreditar la asignatura o cursarla en modalidad completamente a distancia. Eso es todo lo que tenía para comentarles. Si hay consultas, quedo a disposición.

Información sobre becas

Quería dar también alguna información sobre becas. Hubo bastante circulación del tema becas en redes sociales y en distintos mensajes, así que quiero contarles algunas cosas que me parece que pueden ser importantes.

Entre el 6 y el 12 de febrero se realizó la convocatoria a inscripción a becas para ingresantes del primer semestre de 2023. Tuvimos un total de 652 estudiantes inscriptos. Actualmente, el Área de Sistemas de Información gestiona la información académica que hace

falta para verificar el cumplimiento de requisitos por parte de cada estudiante y se coordina con la Editorial, la Biblioteca y la Fotocopiadora la entrega gratuita de textos básicos libros y fotocopias de cada asignatura en la que los y las estudiantes figuren inscriptos.

En diciembre se hizo la convocatoria a becas para estudiantes cursantes. En esa oportunidad hubo 585 inscriptos. Se está haciendo el mismo proceso de verificación que describí hace un minuto para estudiantes ingresantes.

Entre el 1° y el 22 de febrero se está realizando la inscripción de renovantes de las Becas Manuel Belgrano. En simultáneo, se trabaja con el Área de Sistemas y con el Equipo de Desarrollo Estudiantil sobre la información académica que solicita el Ministerio de Educación de los 499 becarios que tuvieron esta beca en 2022 y podrían renovarla en 2023.

Por otro lado, para quienes no tuvieron la beca en 2022 –nuevos ingresantes y avanzados, la convocatoria se realizará entre el 22 de febrero y el 31 de marzo, o sea que todavía no comenzó; comienza rápidamente. Hicimos una gestión ante la Secretaría de Políticas Universitarias porque en la nómina de carreras de la UNGS que entraron dentro de la categoría “carreras estratégicas” faltaba el Profesorado de Educación Superior en Filosofía, que fue incorporado luego de la gestión al listado de carreras estratégicas.

En la última semana de diciembre recibimos el listado de Becarios Progresar, con un total de 3.122 becarios. En referencia a la convocatoria de este año, todavía no contamos con información sobre nuevas fechas de inscripción, pero generalmente comienza el 1° de marzo de cada año.

Además, no está de más decir que al día de hoy hay 20 beneficiarios de becas de gestión, 45 de nuestro programa de becas académicas y 11 becarios del programa de Becas CIN.

Información sobre enseñanza bimodal

Una información sobre enseñanza en la bimodalidad. Durante los meses de enero y febrero se completó la refuncionalización de un aula en el Módulo 7 el aula 7170, que va a ser destinada al uso docente para la educación a distancia en el marco de la bimodalidad. En esas instalaciones, las y los docentes contarán con equipamiento y herramientas para la virtualidad y el asesoramiento de las procesadoras de contenidos digitales, que vienen trabajando en la Universidad desde la implementación del plan VES de la Secretaría de Políticas Universitarias. Las procesadoras de contenidos digitales colaborarán con los y las docentes en la producción de materiales que contribuyan a la docencia en la virtualización.

Acuerdo paritario con ADIUNGS en relación con la educación a distancia

Hemos avanzado además en la discusión de un acuerdo paritario con ADIUNGS en relación con la educación a distancia. Hemos establecido de manera conjunta una serie de criterios para regular el proceso de ampliación de las materias que empezarán a dictarse enteramente a distancia este año. Entre las cuestiones más importantes que hemos acordado se encuentra la reversibilidad temporal de la opción por el dictado a distancia y el carácter voluntario de dicha opción para el docente o la docente durante este año. Nos parece que es importante avanzar en esta clase de acuerdos y en seguir conversando respecto de cómo implementar estos cambios, que son importantes, pero que nos delinean una Universidad sobre la que todavía necesitamos pensar entre todos.

Presupuesto. Gestiones ante el Banco de la Nación Argentina

En términos de algo que habíamos anunciado como gestión en curso a fin del año pasado, me da gusto informarles que luego de varias gestiones con el Banco de la Nación Argentina, en una negociación que se va actualizando año a año, la Universidad logró alcanzar un acuerdo de incremento del canon por acreditación de haberes, que pasará del 0,6 por ciento de la masa salarial que es lo que tenemos en la actualidad al 1,4 por ciento. Este incremento nos permitirá alcanzar algunos de los objetivos presupuestarios que fijamos en el presupuesto 2023 ligados al incremento de recursos propios, según se trabajó en los diferentes escenarios presupuestarios.

Quiero destacar las gestiones del Secretario de Administración ante el Banco de la Nación Argentina para que la Universidad pueda contar hoy con este incremento.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento